DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRÍA DESARR INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al articulo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010484	Fecha de Contab.	10.01.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE REQUIERE LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE REALIZAR PROYECTOCONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA; PARA LO CUAL SE HACE NECESARIO REALIZAR ; CONVENIOS DE ACUERDO A LA LEY 1850 DEL 2017, PARA "CONCURRIR AL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE LAS FUNDACIONES DEL VALLE DEL CAUCA, PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY 1955 DE 2019 CON EL FIN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO Y *

Item: 1 Valor: 1.400.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 12311908/1151/2-320202009/4122001020010000/PI41-102408/1/1/01/14: EST PRO ADULTO MAYOR/SRIA DESARR INCL SO/Servicios para la co/Vida Digna para Población/ASISTIR TÉCNICA Y FI
Proyecto: PI41-102408 CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DE

Elemento PEP: PI41-102408/1/1/01/14
Asistir técnica y financieramente con los recursos de la estampilla pro-adulto mayor para la operación de centros de protección de larga estancia en el Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050730

Importe Total: La Suma de UN MIL CUATROCIENTOSMILLONES DE PESOS
Valor: 1.400.000.000 COP

Solicitado por:
KAREN RADA RAMÍREZ
C.C: 1.130.598.600

Elaborado por:
Ruben Alonso Arteaga Ortegon

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 1

SADE: 2026001110	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
	2026	1	9	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	1.400.000.000	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$ 2.100.000.000

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	1151
FONDO:	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	12311908
POSICION PRESUPUESTARIA:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2-320202009
CÓDIGO CPC DANE:	OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS	93304
PROYECTO:	CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA	PI41-102408
[redacted]LA FUNCIONAL:	VIDA DIGNA PARA POBLACIÓN	4122001020010000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE CON LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR PARA LA OPERACIÓN DE CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA EN EL VALLE DEL CAUCA	PI41-102408/1/1/01/14
ACTIVIDAD	ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE CON LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR PARA LA OPERACIÓN DE CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA EN EL VALLE DEL CAUCA	PI41-102408/1/1/01/14

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP	

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

SE REQUIERE LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EN LA EJECUCIÓN PROYECTOCONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA; PARA LO CUAL SE HACE NECESARIO REALIZAR : CONVENIOS DE ACUERDO A LA LEY LEY 1850 DEL 2017, PARA "CONCURRIR AL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE LAS FUNDACIONES DEL VALLE DEL CAUCA, PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY 1955 DE 2019 CON EL FIN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO Y RESULTADO DEL PROYECTO.

NOTA 2: SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (MUEBLES O INMUEBLES), ADJUNTAR RELACIÓN CON SUBTOTALES DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE: **5507050730**

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA	X	CONTRATO	
S[redacted]CIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	X
C[redacted]URSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

6 MESES

FORMA DE PAGO

70-30

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO		
ENERO	980.000.000	2026	AGOSTO		
FEBRERO			SEPTIEMBRE		
MARZO			OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO	420.000.000	2026	TOTAL	1.400.000.000	2026

DILINGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE:: BRYAN MICHEL RAMIREZ P	NOMBRE: KAREN RADA RAMIREZ	NOMBRE: KAREN RADA RAMIREZ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Aprueba 210
Viene 9/1/2026.